

ACTA DE INICIO - CONTRATO 128 DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y SERVICIOS MECÁNICOS DEL TOLIMA - SERMECTOL S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y COMPONENTES NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.

CONTRATISTA: SERVICIOS MECÁNICOS DEL TOLIMA - SERMECTOL S.A.S

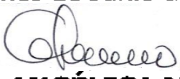
SUPERVISIÓN: GLORIA ANGÉLICA MORENO ÁLVAREZ

LUGAR EJECUCIÓN	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA
PLAZO DE EJECUCIÓN.	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO.	19 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	28 DE JUNIO DE 2026
VALOR	DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (\$12.541.172) IVA INCLUIDO

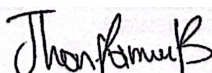
Los suscritos **GLORIA ANGÉLICA MORENO ALVAREZ**, en calidad de Supervisor del contrato de la referencia y **JOHN ALEXANDER AREVALO CASAS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.377.706 expedida en Bogotá D.C, obrando en nombre y en calidad de representante legal de **SERVICIOS MECÁNICOS DEL TOLIMA - SERMECTOL SAS**, con Nit Número 901.379.843-8, mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 128 DE 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de 2026.


GLORIA ANGÉLICA MORENO ALVAREZ
Supervisora


JOHN ALEXANDER AREVALO
C.C. No. 1.032.377.706
R.L. SERMECTOL S.A.S


JHON ALEXANDER RAMIREZ BETANCOURTH
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Bernal & CIA Abogados SAS - Asesor Jurídico

Hospital Nuestra Señora del Carmen E.S.E
Calle 2ª. No. 5 – 07 Barrio Lucitania

Contacto: (608) 247 81 75 / hospitalcarmenapicala@gmail.com
Nit: 890702241-0, Carmen de Apicalá, Tol - Col